



# Ayuntamiento de Salamanca

Área de Bienestar Social  
Oficina Municipal de Información al Consumidor



**RECLAMACIÓN**  
Expediente:

## DATOS RECLAMANTE

|            |          |
|------------|----------|
| Nombre:    | DNI/NIF: |
| Domicilio: | TEL.:    |
| Localidad: | C.P.:    |

Indicar dirección electrónica si opta como preferente por este canal de contacto

## DATOS RECLAMADO/A

|            |          |
|------------|----------|
| Nombre:    | DNI/CIF: |
| Domicilio: | TEL/FAX: |
| Localidad: | C.P.:    |

## RELACION DE HECHOS QUE MOTIVAN LA RECLAMACION:

## SOLICITO:

PRUEBAS QUE SE APORTAN: *(Facturas u otros documentos que justifican la reclamación)*

En Salamanca, a

de

de 20

El/La Reclamante,

A LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR  
C/ Valencia, 19-1º (Mercado San Juan) \* 37005 Salamanca \* Telf. 923 28 23 06 \* Fax 923 28 29 46  
[omic@aytosalamanca.es](mailto:omic@aytosalamanca.es)



**Ayuntamiento  
de Salamanca**

Área de Bienestar Social  
Oficina Municipal de Información al Consumidor



Es objetivo de la Sección de Consumo simplificar y agilizar la tramitación de los expedientes de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) y la Junta Arbitral de Consumo (JAC).

La comunicación mediante correo electrónico –cuando la normativa lo permita– posibilita una mayor agilidad en la tramitación administrativa de los asuntos.

Si desea recibir las comunicaciones de la Sección de Consumo por e-mail **deberá firmar este documento de adhesión/incorporación y confirmar la recepción de TODOS los correos electrónicos** que se remitan desde los correos corporativos de la Junta Arbitral ([arbitrajes-jac@aytosalamanca.es](mailto:arbitrajes-jac@aytosalamanca.es)) y la OMIC ([reclamacionesomic@aytosalamanca.es](mailto:reclamacionesomic@aytosalamanca.es)).

La recepción debe confirmarse enviando, dentro de los **tres días hábiles** siguientes, **un e-mail de respuesta con la palabra “recibido”**.

De no recibirse esta confirmación en plazo, las comunicaciones pasarán a realizarse por el trámite ordinario mediante correo postal.

Dirección de Correo Electrónico

Teléfono de contacto (para solventar posibles dudas)

En Salamanca,

EL /LA SOLICITANTE,